



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313543	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2014-15	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X	X		X

CURSO 2018-19  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO.....</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO .....</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....</u>	8

**INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO**

**URL:**

<https://www.cunef.edu/estudio/master-de-acceso-a-la-profesion-de-abogado/>

**ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER**

**1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

**1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La composición de la Comisión de Calidad de Postgrado se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.cunef.edu/estudio/master-de-acceso-a-la-profesion-de-abogado/>

siendo la misma la que se muestra a continuación:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Díaz Marcos	Director de Postgrado y Presidente de la Comisión
Luis Alfredo Jiménez Fernández	Representante del PDI (MUIMF)
Guillermo Velasco Fabra	Representante del PDI (MUDB-MUAPA)
Ricardo Queralt Sánchez de Mata	Representante del PDI (MDS)
Juan Domínguez Jiménez	Representante PDI (MUIMF)
Javier Sánchez Hernández	Representante del PAS. Secretario de la Comisión
Faustino Miranda Cuesta	Representante del PAS
Jesús Adrián Álamo Chirila	Representante de Estudiantes
Lorena Andreea Enciu	Representante de Estudiantes
Damián Fresno Arenas	Representante de Estudiantes
Mayra Goicochea Neyra	Representante de Estudiantes
Antonio Labarra Calleja	Representante de Egresados
Ibai Puente González	Representante de Egresados
Patricia Castán Agustín	Representante de Egresados

Tal y como puede apreciarse la composición de la Comisión de Calidad ha sido modificada respecto al año anterior debido a un cambio organizativo en CUNEF y renovando a estudiantes que, por finalizar sus estudios, no podrían ser parte del colectivo estudiantes.

**1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

Las funciones y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad se encuentran en el siguiente enlace:

<https://www.cunef.edu/estudio/master-de-acceso-a-la-profesion-de-abogado/>

Esta comisión rige su funcionamiento según lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de CUNEF aprobado el 24 de noviembre de 2014. Este reglamento regula los siguientes aspectos:

- El objeto y funciones de la comisión de calidad.
- La denominación de los miembros de la comisión, sus derecho y obligaciones.
- El funcionamiento de la Comisión de Calidad en cuanto a sesiones, convocatoria, desarrollo de las sesiones, adopción de acuerdos, actas, etc.

- La reforma de este reglamento.

La Comisión de Calidad de Máster se reúne, como mínimo, 2 veces al año para analizar y valorar el desarrollo de los títulos realizando propuestas de revisión y mejora que se remitirán al Comité Académico y la Dirección de CUNEF para su toma en consideración, cuando proceda. Las propuestas aprobadas se incorporan al Plan de Fortalezas y Mejoras (PAFM) para su seguimiento y ejecución.

La interacción entre la Comisión de Calidad de Grado y Máster se lleva a cabo a través de dos canales:

1. Por el secretario de ambas comisiones que recae en la misma persona, vela por la transversalidad de la información: entre comisiones, publicada en la web sobre los títulos de grado y máster, cuantitativa que forma parte de los indicadores, relativa a las herramientas de satisfacción puestas en marcha en el sistema de calidad, etc. Es decir, es el representante de la unidad técnica de calidad de CUNEF.
2. Por los presidentes de las Comisiones que son, a su vez, miembros del Comité Académico. Por lo tanto, ambos son los responsables de transmitir los acuerdos de las comisiones de calidad al Comité Académico y viceversa.

La estructura diseñada en CUNEF de Comisiones de Calidad es óptima pues permite llevar a cabo un control de los títulos implantados, así como un efectivo sistema de trabajo y toma de decisiones correcto.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La coordinación global, tanto vertical como horizontal, se garantiza, mediante el Comité Académico con una reunión mensual. El Comité, en el curso 2018/19, estaba constituido por: Directora de CUNEF, Directora del Grado en ADE, Director de Grado en Derecho, Director de Postgrado y Directores de los Departamentos Académicos (Departamento de Finanzas y Contabilidad, Departamento de Empresas, Departamento de Economía, Departamento de Métodos Cuantitativos y Departamento de Derecho).

Se desea indicar que el curso 2018/19 ha existido un cambio de Dirección en CUNEF que afectó a la organización y estructura del centro y como tal a la gestión y los procesos de trabajo.

La Comisión de Calidad de Máster determina que la efectividad del sistema interno de garantía de calidad es adecuada y permite una gestión real, fácil y eficaz del mismo pues se posee una gran cantidad de datos resultantes de la completa implantación de sistema de calidad que favorece el análisis, la reflexión y la toma de decisiones basada en datos objetivos. Además de lograr el seguir avanzando en las mejoras, la mejor organización de la información y una mayor coordinación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/03/2019	Análisis de los Informes de seguimiento de la UCM del curso 2017/18.	Se analizan los informes de evaluación recibidos de la UCM detectando que existe una cierta heterogeneidad en la evaluación en cuanto a los criterios aplicados por los evaluadores para la revisión de las memorias de seguimiento de ambos grados.  La Comisión acordó realizar alegaciones a aquellos aspectos que se consideraban no se habían entendido correctamente por la UCM y que necesitaban ser aclarados.

14/10/2019	<p>Revisión de los miembros de la comisión.</p> <p>Revisión de los datos de indicadores y satisfacción de los estudios.</p> <p>Planificación del trabajo a realizar para finalizar los informes de seguimiento 2018/2019.</p>	<p>Se acuerda renovar a los miembros e incorporar a un nuevo estudiante puesto que dos han finalizado sus estudios.</p> <p>Se acuerda que cada miembro revisará los resultados del curso 18/19 con el fin de identificar puntos fuertes y áreas de mejora.</p>
07/11/2019	Revisión y aprobación de los informes de seguimiento de los másteres	La Comisión de Calidad de Máster se reunió con el fin de revisar y aprobar los informes de seguimiento y con ellos la identificación de puntos débiles y fortalezas.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Coordinación Académica con una reunión mensual. El Comité, en el curso 2018/19, estaba constituido por: Directora de CUNEF, Directora del Grado en ADE, Director de Grado en Derecho, Director de Postgrado y Directores de los Departamentos Académicos (Departamento de Finanzas y Contabilidad, Departamento de Empresas, Departamento de Economía y Departamento de Métodos Cuantitativos, Departamento de Derecho).

Para reforzar esta coordinación se celebraron reuniones entre los Coordinadores de área y los profesores con el fin de transmitir a estos los diferentes acuerdos adoptados y aumentar así la comunicación, la coordinación y la difusión de la información generada.

Las reuniones de la Dirección con los profesores siguen siendo un aspecto favorable para la coordinación docente.

Se han celebrado reuniones periódicas de coordinación: a) La Dirección con los Profesores del Máster (2 reuniones), b) La Dirección con el Coordinador del Máster (1 reunión), c) La Dirección con los delegados (2 reuniones) y d) Juntas de Calificación de las convocatorias ordinarias (febrero y julio) y extraordinaria (julio) con los Profesores (3 reuniones).

Por otro lado, el SIGC posee diferentes herramientas para analizar si los mecanismos de coordinación docente están funcionando bien o se detectan deficiencias. Son las siguientes:

- El Coordinador académico del título cuya función es velar por la efectiva coordinación docente del título y refleja las conclusiones de sus actuaciones a través de la valoración global del curso académico.
- Los informes de valoración de cada asignatura, realizados por el profesor responsable de la misma, en los que se deja constancia de sobre la docencia impartida, sobre el procedimiento seguido para la coordinación de las asignaturas y del profesorado, así como la coordinación de las distintas actividades dentro de la asignatura.
- La valoración que realizan los estudiantes del título sobre la coordinación entre asignaturas y profesores. Con el objeto, entre otros, de evitar la presencia de lagunas o solapamientos conceptuales y/o repeticiones en cuanto a contenidos.

Durante el curso 2018/19 el Comité de Coordinación Académico trató diferentes aspectos que se enumeran a continuación:

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/12/2018	Constitución del Comité Académico de la nueva Dirección Reestructuración de Departamentos Académicos	Se constituye el nuevo Comité Académico con la nueva dirección y estructura de CUNEF.  Se adecúa la denominación de los departamentos a la nueva estructura de CUNEF. Se crea la figura del secretario de departamento.
21/01/2019	Elaboración de actas Guías docentes Campus virtual Canvas Planificación docente	Siguiendo la recomendación de la Comisión de Garantía de Calidad se deberán redactar actas de las reuniones departamentales.  Se ha realizado la revisión y actualización de las guías docentes de los estudios de Grado. Se potenciará el uso del campus virtual. Se deberá comenzar la elaboración de la planificación docente para el próximo curso.
19/02/2019	Actualización base de datos profesores Actualización de los cv de profesores en web Desarrollo profesional PDI	Se está actualizando la base de datos de profesores.  Revisión y actualización de los CV de profesores en web.  Se aprueba el Documento “Desarrollo Profesional de Carrera (PDI)”.
14/03/2019	Calendario académico 2019/20	El calendario académico sigue las pautas del calendario oficial de la UCM.
11/04/2019	Profesorado y docencia CV web Guías docentes Planificación docente de postgrado Calendario académico de postgrado Business Case Competition (BCC)	Se indica la necesidad de seguir con exámenes de cátedra, realizar el control de asistencia y tener coordinación en los contenidos.  Se ha actualizado correctamente los cv del profesorado en la web.  Publicadas en la web todas las guías docentes de los grados revisadas.  Se aprueba la planificación docente de postgrado.  Se aprueba el calendario docente del curso 2019/20 de postgrado.  Revisión y organización de los criterios académicos del BCC.
17/05/2019	Procedimiento de actividades docentes e investigación del profesorado Seminarios de investigación	Seguimiento de las actividades de los profesores y elaboración de memorias de investigación.  Organización de seminarios de investigación.
18/07/2019	Proceso de admisión Preparación del curso académico 2019/20	Se acuerda realizar una revisión de los criterios de admisión.  Continuar la coordinación de contenidos.

		Publicación de todo el material docente en Canvas. Exámenes finales de “cátedra”.
--	--	--

El sistema de adoptado en CUNEF para la coordinación académica es totalmente eficaz en cuanto que permite tener una comunicación real y eficiente. Tal y como pone de manifiesto el informe del coordinador del título así como los resultados de satisfacción de los estudiantes y los profesores.

Además, se mantuvieron reuniones de coordinación con:

Los profesores del máster:

Fecha	Temas y/o principales acuerdos
10/01/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ El material docente debe estar en CANVAS el primer día de clase.</li> <li>→ Reuniones periódicas del responsable de la asignatura con los profesores.</li> <li>→ Unificar el sistema de calificación.</li> <li>→ Los TFM deben tener la misma estructura formal.</li> <li>→ Actualizar el CV dos veces al año.</li> </ul>
28/03/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Análisis detallado de las encuestas de evaluación docente del primer cuatrimestre.</li> <li>→ Revisión de las principales recomendaciones sugeridas por los alumnos del título en el primer cuatrimestre: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Resolver las prácticas (casos/ejercicios/...) y publicarlos en CANVAS</li> <li>✓ Encontrar el tono/equilibrio adecuado entre cercanía y rigor.</li> <li>✓ Imprescindible contar con documentación para el estudio. Debe ser uniforme para todos los grupos (con diferentes profesores / español e inglés). Ya sea propia Notas Técnicas o ajena –manuales, artículos...</li> <li>✓ ¿Examen parcial? Si existe que no sea por sorpresa y NUNCA liberará temario.</li> <li>✓ Siempre debe haber un bloque de casos / enfoque práctico (30% de las sesiones como mínimo)</li> <li>✓ Debe estar totalmente claro qué y cómo se evalúa.</li> <li>✓ Accesibilidad fuera del aula (horas de tutorías claras y dar respuesta a los correos/preguntas de los alumnos).</li> </ul> </li> <li>→ Revisión del proceso de adjudicación de los TFM.</li> <li>→ Revisión de las funciones del tutor del TFM.</li> <li>→ Revisión de los criterios de evaluación de los tribunales de los TFM.</li> <li>→ Revisión de las fechas (hitos clave) al respecto de los TFM.</li> </ul>
21/03/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Se solicita a los Profesores que si existieran becas en sus despachos informen a la Dirección para las prácticas.</li> <li>→ Análisis detallado de los comentarios de las encuestas.</li> <li>→ El material docente debe estar en CANVAS el primer día de clase.</li> </ul>
04/07/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Análisis de las calificaciones finales del Segundo cuatrimestre.</li> <li>→ Solicitud de programas docentes detallados a nivel de sesión en todas las asignaturas (antes del 15 de julio).</li> </ul>

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Se acuerda que los profesores deben realizar un uso activo del portal de servicios de CUNEF en relación con los siguientes aspectos:           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ consulta de horarios, ubicación de la docencia -aulas-, listados de alumnos, revisión el control de asistencia.</li> <li>○ Actualización del CV del docente.</li> </ul> </li> <li>→ Se acuerda que habrá exámenes de cátedra en todas las asignaturas.</li> <li>→ Se analizan los resultados de las encuestas de evaluación docente de las asignaturas del segundo cuatrimestre.</li> <li>→ El coordinador del título organizará reuniones individuales con los diferentes profesores para revisar conjuntamente los contenidos de los programas docentes.</li> </ul>
25/07/2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Análisis de las calificaciones finales de la Convocatoria Extraordinaria.</li> <li>→ Se acuerdan las siguientes iniciativas/sugerencias de cara al curso académico 2019/2020:           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Limitar al máximo las sesiones dobles impartidas por un único profesor.</li> <li>○ Idealmente las asignaturas se planifican en sesiones sencillas (90 minutos) 1-2 veces por semana y cuentan con una equilibrada combinación de teoría y práctica.</li> <li>○ Reducir el número de docentes por asignatura (Regla 70/30).</li> <li>○ Resulta especialmente importante contar con material de estudio (notas técnicas, apuntes, manuales) específico para cada sesión/tema docente.</li> <li>○ El éxito reside en hacerles trabajar y leer mucho.</li> </ul> </li> </ul>

Alumnado – Delegados del Máster

Fecha	Temas y/o principales acuerdos
13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Más casos prácticos en algunas asignaturas.</li> <li>→ Excesiva carga de trabajo en algunos Talleres, aunque los valoran de forma positiva.</li> <li>→ Especial apoyo extraacadémico y seguimiento a los alumnos internacionales.</li> </ul>
04/04/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Calendario de exámenes.</li> <li>→ Acto de Graduación 14 de junio.</li> </ul>

Coordinación Académica y Administrativa del título

Fecha	Temas y/o principales acuerdos
07/03/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Correcta coordinación del Profesor responsable de la asignatura con los Profesores.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Revisar los materiales que los Profesores han subido a CANVAS.</li> <li>→ Convocar una reunión de coordinación con los Profesores a finales de marzo.</li> </ul>
--	---

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores del Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado cumple con lo previsto en los arts. 4.3 de la Ley 34/2006 y 13.1 del Real Decreto 775/2011, en lo que respecta a porcentajes máximos y mínimos de abogados y profesores universitarios. Imparten docencia en el título un total de 27 profesores, de los cuales 14, son doctores.

- 11 profesores universitarios que tienen una relación estable y permanente con CUNEF (40,7%), todos ellos contratados laboralmente y de los cuales 7 están acreditados por la ANECA/madri+d en las diferentes categorías (1 Catedrático, 2 Profesores Titulares, 3 Profesores Contratados Doctores y 1 Ayudante Doctor);
- 14 abogados colegiados desde hace más de tres años (51,9 %);
- 1 magistrado y 1 fiscal (7,4%).

La información del profesorado se encuentra disponible en la página web del título:  
<https://www.cunef.edu/estudio/master-de-acceso-a-la-profesion-de-abogado/>

	Número	Porcentaje
Profesores universitarios	11	40,7%
Abogados colegiados	14	51,9%
Otros (Magistrado y Fiscal)	2	7,4%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

En la página web de CUNEF se pueden consultar los currícula de los profesores en el apartado “Personal Docente Investigador”, en el siguiente enlace:  
<https://www.cunef.edu/claustro-e-investigacion/personal-docente-investigador-pdi/>

El procedimiento de evaluación llevado a cabo en CUNEF para evaluar la actividad docente del profesorado se encuentra descrito en el Sistema Interno de Garantía de Calidad el mismo establece que la evaluación de la calidad del profesorado y de su actuación docente utilizará la valoración que realicen estudiantes sobre la docencia recibida, la valoración que realicen los profesores sobre la docencia impartida y el informe que realice el coordinador de cada título sobre el desarrollo de cada curso académico.

	Curso auto-informe acreditación Curso 2014/15	1º curso acreditación Curso 2015/16	2º curso acreditación Curso 2016/17	3º curso de acreditación Curso 2017/18	4º curso de acreditación Curso 2018/19
<b>IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente</b>	100	100	100	100	100
<b>IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente</b>	100	100	100	100	100

IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	NA	NA	NA	93.54 <sup>1</sup>	92
--	----	----	----	--------------------	----

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El buzón de quejas y sugerencias está disponible en la web, pero las mismas pueden presentarse por cualquier otro medio. Hay dos servicios centralizados en la recepción de quejas y sugerencias que son la biblioteca y la Oficina Académica. Además, de estos servicios, las reuniones del Director de Postgrado con los delegados de curso es otro de los canales utilizados por los estudiantes para manifestar quejas y sugerencias.

Las quejas y sugerencias son registradas y clasificadas en el servicio donde se reciben, se analizan y en caso de resolución directa se resuelven en el propio servicio. En caso de no poder solventar la misma esta será remitida al Director de Postgrado para que proceda a su resolución. El plazo de respuesta es de 5 días hábiles.

Las quejas y sugerencias manifestadas en las reuniones de los delegados son resueltas en los mismos plazos y es el Director de Postgrado el responsable de su gestión.

Anualmente, este registro es remitido a la Comisión de Calidad para que sea analizado en sus reuniones con el fin de detectar posibles mejoras bien en la gestión del título, de los servicios de CUNEF o en el propio procedimiento.

Durante el curso 2017/19 se recibieron quejas y sugerencias relativas a:

- Revisión de notas
- Ampliación del horario de la biblioteca sobre todo en época de exámenes.
- Comunicación institucional de la Dirección con los estudiantes.

#### 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Se sigue utilizando la herramienta TEAMS pues es un sistema de visualización de los datos que permite una distribución y publicación de la información sumamente eficiente y visual.

Se encuentra publicados en la página web del título, en el apartado de garantía de la información relativa a los principales indicadores académicos y de satisfacción.

<https://www.cunef.edu/estudio/master-de-acceso-a-la-profesion-de-abogado/>

---

<sup>1</sup> Se considera la tasa de evaluación positiva con una evaluación igual o superior a 6 en la pregunta “Valoración global con el profesor”.

## Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado



### 5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso auto-informe acreditación 2014/2015	1º curso acreditación 2015/2016	2º curso acreditación 2016/2017	3º curso de acreditación 2017/2018	4º curso de acreditación 20018/19
<b>ICM-1</b> <b>Plazas de nuevo ingreso ofrecidas</b>	30	30	30	30	60
<b>ICM-2</b> <b>Matrícula de nuevo ingreso</b>	9	32	33	43*	49
<b>ICM-3</b> <b>Porcentaje de cobertura</b>	30	106,7	110	143,3	81,7
<b>ICM-4</b> <b>Tasa de rendimiento del título</b>	100	100	100	100	100
<b>ICM-5.1/6.1</b> <b>Tasa de abandono del título</b>	0	0	0	0	0
<b>ICM-7</b> <b>Tasa de eficiencia de los egresados</b>	No procede	No procede	100	100	100
<b>ICM-8</b> <b>Tasa de graduación</b>	No procede	No procede	100	100	100
<b>IUCM-1</b> <b>Tasa de éxito</b>	ND	ND	100	100	100
<b>IUCM-2</b> <b>Tasa de demanda del grado en primera opción</b>	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

<b>IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones</b>	No procede				
<b>ICUM-4 Tasa de adecuación del grado</b>	No procede				
<b>IUCM-16 Tasa de evaluación del título</b>	No procede	No procede	100	100	100
<b>Tasa de demanda</b>	607	645	500	763,33	321,67%

Se muestra en la siguiente tabla la evolución favorable de tasas académicas respecto a lo propuesta en la memoria de verificación.

	<b>Memoria de verificación</b>	<b>Curso 2014/15</b>	<b>Curso 2015/16</b>	<b>Curso 2016/17</b>	<b>Curso 2017/18</b>	<b>Curso 2018/19</b>
Tasa de Graduación	80	81,21	93,10	96,42	90	100
Tasa de Abandono	10	12,5	0	0	10	0
Tasa de Eficiencia	80	100	98,19	95,29	97,70	100

Los indicadores en general nos dan una perspectiva del éxito del Máster en cuanto a tasas de eficiencia, graduación y abandono, cumpliendo con creces los objetivos marcados por la memoria de verificación. El comité plantea seguir trabajando en la misma línea para poder mantener la excelencia de estos indicadores.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	<b>Curso auto-informe acreditación 2014/2015</b>	<b>1º curso acreditación 2015/2016</b>	<b>2º curso acreditación 2016/2017</b>	<b>3º curso de acreditación 2017/2018</b>	<b>4º curso de acreditación 2018/19</b>
<b>IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título</b>	ND	6,8	ND	ND	7,40
<i>Satisfacción global alumno / asignatura</i>	7,57	7,12	7,61	7,88	7,40
<i>Satisfacción global alumno / profesor</i>	7,91	7,43	7,98	8,26	7,68
<b>IUCM-14</b>	ND	9	9,43	9,64	9,18

<b>Satisfacción del profesorado con el título</b>					
<b>IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro</b>	ND	8,84	7,1	7,09	7,76

### Satisfacción de Estudiantes

Tal y como describe el sistema interno de garantía de calidad de CUNEF los estudiantes cumplimentan un cuestionario por asignatura y finalización de docencia donde valoran la asignatura en su conjunto y la actuación docente. Además, el estudiante al finalizar sus estudios realiza una valoración del título en general.

- *En el curso 2015/16 se obtuvieron los siguientes resultados: Los estudiantes valoraron al profesor con una media de 8,6 (con una participación del 70%). Los profesores valoraron su labor docente, en media, con un 89,06 (con una participación del 65%).*
- *En el curso 2016/17 los estudiantes valoran la calidad docente con una puntuación de 8,98 en global que se subdivide en dos ítems (8,89 valoración de la asignatura, y 9,06 valoración del docente):*

Resultados Generales	Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre			TOTAL	
	MEDIA	RESPUESTAS		MEDIA	RESPUESTAS			
		Con valor	En blanco		Con valor	En blanco		
Evaluación asignatura/ módulo docente	7,87	1.374	55	8,42	1.069	32	8,15	
Evaluación docente	8,0	1.392	37	8,28	1.089	12	8,14	

- *En el curso 2017/18 los estudiantes valoran la calidad docente con una puntuación de 7,93 en global que se subdivide en dos ítems (7,62 valoración de la asignatura, y 7,93 valoración del docente)*

Resultados Generales	Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre			TOTAL	
	MEDIA	RESPUESTAS		MEDIA	RESPUESTAS			
		Con valor	En blanco		Con valor	En blanco		
Evaluación asignatura/ módulo docente	8,54	331	18	9,24	270	8	8,89	
Evaluación docente	8,80	326	23	9,32	258	20	9,06	

- *En el curso 2018/19 los estudiantes valoran la calidad docente con los siguientes resultados por cuatrimestre.*

Resultados Generales	Primer cuatrimestre			Segundo cuatrimestre			TOTAL	
	MEDIA	RESPUESTAS		MEDIA	RESPUESTAS			
		Con valor	En blanco		Con valor	En blanco		
Evaluación asignatura/ módulo docente	7,40	399	19	7,40	358	10	7,40	
Evaluación docente	7,81	402	16	7,56	356	12	7,68	

Puntos favorables:

- Las simulaciones de juicios se consideran muy útiles.
- Alto grado de satisfacción con el profesorado.

Sugerencias:

- Los exámenes no se ajustan al temario impartido.
- Aumentar las clases prácticas en algunas asignaturas.
- Mejor desarrollo del material de apoyo al estudio.

Analizadas estas sugerencias por la Comisión de Calidad se consideran que no procede abrir propuestas de mejora.

El *informe del Coordinador del Máster* manifiesta una total satisfacción con la coordinación con la Dirección, profesores y delegados de curso. El coordinador indica que CUNEF posee un plan de formación del profesorado con cursos de informática y de nuevas tecnologías, innovación docente, seminarios de actualización y novedades jurídicas, desayunos de trabajo, etc. que han repercutido en la excelencia de la docencia. Destaca también que se ha llevado a cabo una revisión de las asignaturas con el fin de evitar solapamientos innecesarios.

Como aspectos de mejora el coordinador del máster señala la necesidad de que los profesores faciliten la documentación de su asignatura lo antes posible a los alumnos para que puedan llevar a cabo una programación de estudios más adecuada.

### Satisfacción del Profesorado

Actualmente existen dos mecanismos en el sistema interno de garantía de calidad para la medición de la satisfacción del profesorado: satisfacción global con título y autoinforme de valoración con la docencia.

- *Curso 2016/2017*: se recibieron 11 cuestionarios de profesores. Los mismos demuestran que la satisfacción del profesorado con el programa formativo se encuentra en un 9,07 de media, encontrándose la valoración de los diferentes ítems por encima de 9, el mejor valorado con un 9,4 es “Estoy satisfecho con mi labor como docente de este título” y “estoy satisfecho con el programa formativo de este título”. El profesorado del título ha realizado los siguientes comentarios que han sido objeto de reflexión por la Comisión de Calidad:
  - Para las asignaturas de competencias directivas las aulas asignadas no han sido las más adecuadas, se recomienda la asignación de un aula más amplia para impartir las asignaturas de “Competencias Directivas”, de modo que los alumnos puedan hacer sus presentaciones con mayor espacio para moverse frente a la pantalla de proyección.
  - Las reuniones de coordinación son realmente útiles para detectar posibles mejoras y plantear dudas que puedan surgir.
- *Curso 2017/2018*: se recibieron 7 cuestionarios de profesores. Los mismos demuestran que la satisfacción del profesorado con el programa formativo se encuentra en un 9,29 de media, y con su labor docente en un 9,29. Los ítems mejor valorados han sido
  - “P1 La distribución y secuenciación del conjunto de las asignaturas del plan de estudios del título se ha realizado de acuerdo a lo previsto” con un 9,43.
  - “P2 Los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título ha funcionado” con un 9,43.
  - “P6 Las aulas de informática están bien equipadas en cuanto a software y hardware” con un 9,43.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

- *Curso 2018/2019:* se recibieron 18 cuestionarios de profesores. Los mismos demuestran que la satisfacción del profesorado con el programa formativo se encuentra en un 9,39 de media, y con su labor docente en un 9,61. Los ítems mejor valorados han sido
  - “P1 La distribución y secuenciación del conjunto de las asignaturas del plan de estudios del título se ha realizado de acuerdo a lo previsto” con un 9,56.
  - “P2 Los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título ha funcionado” con un 9,50.
  - “P7 Los recursos web de apoyo a la docencia utilizados (plataformas virtuales, campus virtual, etc.) son realmente un apoyo para la docencia con un 9,61.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PDI - MUAPA - Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado - Curso 18/19		Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promedio
SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA	1	La distribución y secuenciación del conjunto de las asignaturas del plan de estudios del título se ha realizado de acuerdo a lo previsto.	18	9	10	10
	2	Los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título han funcionado.	18	7	10	10
	3	La información que sobre el título se puede encontrar en la página web de CUNEF es suficiente tanto para los estudiantes como para los profesores.	17	7	10	10
	4	El perfil con el que egresan los estudiantes del título es el adecuado respecto del cumplimiento de los objetivos iniciales en cuanto a su nivel de conocimientos y a las competencias a...	18	5	10	9
SOBRE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	5	Las condiciones físicas de las aulas (mobiliario, equipamiento, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.) son las adecuadas.	18	3	10	10
	6	Las aulas de informática están bien equipadas en cuanto a software y hardware.	15	6	10	10
	7	Los recursos web de apoyo a la docencia utilizados (plataformas virtuales, campus virtual, etc.) son realmente un apoyo para la docencia.	18	7	10	10
	8	Existen suficientes fondos bibliográficos y se puede acceder a las bases de datos más relevantes en el ámbito temático del título.	18	6	10	8
SATISFACCIÓN GENERAL	9	Estoy satisfecho con mi labor como docente de este título.	18	9	10	10
	10	Estoy satisfecho con el programa formativo de este título.	18	8	10	10
		PROMEDIO TOTAL	9...	9,18	10	

Respecto a los autoinformes de evaluación que cumplimenta el profesorado, se han recibido 30.

### Satisfacción del PAS

La satisfacción del PAS con el título se conoce a través del cuestionario de satisfacción implantado. Pero se detectó que el nivel de participación en el estudio era bajo por lo que tras el proceso de renovación de la acreditación se definió una acción en el plan de mejora (AM\_2)

- *Curso 2015/16,* la satisfacción obtuvo una media superior al 8 pero el nivel de participación fue bajo.
- *Curso 2016/17,* la satisfacción del personal de administración y servicios se sitúa en 7,1. Los ítems peor valorados han sido “Considero adecuado el programa de formación que se lleva a cabo para facilitar el desempeño de mis funciones en la titulación” con un 5,6 de media y “Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF” con una valoración de 5,6.
- *Curso 2017/18,* la satisfacción del personal de administración y servicios se sitúa en 7,43. Las valoraciones se encuentran por encima del 7, siendo los ítems con valores más bajo los siguientes: “dispongo de información sobre la titulación”, “La comunicación con los responsables académicos de los servicios es buena y fluida”, “Considero adecuado el programa de formación que se lleva a cabo para facilitar el desempeño de mis funciones en la titulación” y “Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF”. Se han recibido 7 cuestionarios de un total de 55.
- *Curso 2018/19.* la satisfacción del personal de administración y servicios se sitúa en 7,81. Los ítems con valores más bajo los siguientes: “Considero adecuado el programa de

formación que se lleva a cabo para facilitar el desempeño de mis funciones en la titulación" y "Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF". Se han recibido 8 cuestionarios de un total de 55.



### 5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El análisis de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida se realizada a través de un cuestionario al año de haber finalizado el programa formativo. El procedimiento llevado a cabo para la realización de estas encuestas es consiste en un servicio solicitado a una empresa externa que se encarga de enviar un cuestionario vía email y realizar un seguimiento del grado de participación, llamando por teléfono a quien no contesta en unos días. El análisis de los resultados es muy completo, proporcionando resultados un gran conjunto de indicadores.

- *Curso 2015/16*, los datos fueron:
  - Un 92.31% de los postgraduados (2014-2015) están empleados, frente al 7.96% que están buscando activamente empleo. De los alumnos empleados, el 46.15% se encuentra trabajando con un contrato en prácticas, el 30,77% con un contrato fijo indefinido, un 15.38% son autónomos y el 7,69% restante están contratados de manera temporal.
  - Por sectores de actividad, los postgraduados se emplean en bancos, empresas de servicios financieros y asesorías jurídicas de forma mayoritaria. En consultoría se encuentran empleados el 7,69 % de los alumnos:
  - Finalmente, el rango de remuneración media en el que si sitúan la mayor parte de los postgraduados en su primer empleo oscila entre los 15.000 y los 30.000 euros.
- *Curso 2016/17*. En el curso 2016/2017 CUNEF ha estado inmerso en un proceso de cambio de Dirección y estructura interna que ha derivado en que algunos procesos e incluso unidades del centro estén en proceso de transformación, por lo que el estudio de inserción laboral de egresados y satisfacción con la formación recibida no se ha llevado a cabo para este curso, pero se realizará a partir de abril de 2018.

- *Curso 2017/18.* A partir de este curso académico, se ha realizado la encuesta de empleabilidad de los egresados que finalizaron sus estudios hace un año. De esta forma, los análisis de empleabilidad son más fiables.  
El estudio de empleabilidad para este máster ha contado con una muestra de 7 frente a 21 egresados. Los principales resultados han sido:
  - Un 71,4% de los egresados está trabajando por cuenta ajena en el sector privado, el 28,6% es empleado público.
  - Por sectores de actividad, los postgraduados se emplean en banca (42,9%), despachos de abogados (28,6%), y en administraciones públicas (28,6%).
  - El 42,9% considera que la formación recibida en CUNEF ha sido determinante para encontrar el puesto de trabajo.
  - El 71,4% se encuentra en empresas de más de 250 trabajadores.
  - Finalmente, el 71,4 % de los postgraduados se encuentran en rangos salariales con ingresos superiores a 25.000 €
- *Curso 2018/19.* Se ha realizado la encuesta de empleabilidad de los egresados que finalizaron sus estudios hace un año. De esta forma, los análisis de empleabilidad son más fiables. El estudio de empleabilidad para este máster ha contado con una muestra de 9 frente a 43 egresados. Los principales resultados han sido:



Los egresados manifiestan como aspectos pero valorados:

- La formación recibida no ha sido del todo útil para su desempeño de trabajo actual.
- La organización de las prácticas externas pues consideran que su gestión no ha sido del todo eficiente.
- La gestión del título en sí que ha dado problemas en cuanto a horarios, calendarios, información, etc.

Como puntos fuertes los egresados manifiestan:

- El nivel académico del profesorado.

### Satisfacción de los empleadores

Se ha continuado con el estudio de la satisfacción de los empleadores puesto en marcha tras el proceso de renovación de la acreditación del título.

- En el curso 2017/18 se ha llevado a cabo el estudio de satisfacción de los empleadores cuyos resultados fueron 24 respuestas con una valoración media del 7,95.
- En el curso 2018/19 se han logrado 18 respuestas de un total de 80 empleadores encuestados. La satisfacción media es de 7,98 siendo el ítem mejor valorado “La personalidad del candidato” y el peor valorado “La experiencia laboral previa”.



#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No procede al no contemplar este Máster acciones de movilidad.

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Las prácticas externas se consideran un punto fuerte de este título pues la satisfacción de los estudiantes con las mismas es muy alta y se ha logrado una óptima coordinación entre el tutor interno y el tutor externo que ha redundado en la correcta adecuación de las características de las prácticas a la temática del máster.

Las prácticas externas se realizan en empresas e instituciones relacionadas con la especialidad que hubiera escogido el estudiante.

- *En el curso 15/16, se logró un alto grado de satisfacción situando la valoración entorno al 7. Se ha recibido respuesta de 16 egresados de un total de 27 estudiantes.*
- *En el curso 16/17, el estudio de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas no se ha realizado en el curso 2016/2017 dado que la nueva Dirección y estructura interna de CUNEF ha llevado a un cambio en los procesos de trabajo y dinámicas implantadas que han tenido como consecuencia que el proceso de valoración de las prácticas externas se esté analizando con el fin de que el mismo permita conocer la satisfacción de los estudiantes pero también de las instituciones que recogen a los estudiantes. Y que este estudio, posteriormente pueda relacionarse con el estudio de inserción laboral y empleabilidad de los egresados de CUNEF.*
- *En el curso 17/18, las encuestas de satisfacción de prácticas recogen información sobre la opinión que merecen las prácticas por parte de los egresados, transcurridos al menos seis meses desde la finalización del Máster. El proceso de recogida de información y análisis se desarrolla a través de personal interno mediante llamadas telefónicas a cada uno de los egresados. Posteriormente son analizadas estadísticamente para obtener los indicadores correspondientes. Los resultados de dicho proceso son remitidos a la Dirección de postgrado y se utilizan como herramienta interna para diversos fines, fundamentalmente en el departamento de carreras profesionales. Con una muestra de 6 encuestados de un total de 13 matriculados, se obtuvo una satisfacción media de 8,25.*

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

- En el curso 18/19, El proceso de recogida de información y análisis se desarrolla igual que en el curso anterior. Los resultados en este estudio han sido un total de 39 respuestas de un total de 43 estudiantes que cursaron las prácticas externas. La valoración media ha sido de 8,69 donde los estudiantes valoran con un 9,36 “Las prácticas han sido un buen método para introducirme en el mundo laboral” y con un 7,59 “El horario de las prácticas es compatible con mis otras actividades académicas”, siendo este el ítem con una valoración más baja. La tasa de participación ha sido de l 90,69%.

Dada la alta satisfacción tanto particular en cada una de las preguntas, como global con la asignatura, el Comité de Calidad estima conveniente seguir trabajando en la misma línea, marcándose como objetivo para próximos cursos mejorar en las sugerencias planteadas por los alumnos de cara a aumentar el nivel de satisfacción.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS - MUAPA - Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado - Curso 18/19					Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promedio
1	Los objetivos de las prácticas estaban definidos antes del comienzo de las mismas	39	4	10	10	0	8,92	10	
2	He recibido información sobre la institución de acogida y las tareas a desarrollar	39	4	10	10	0	8,92	10	
3	He recibido información sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas	39	0	10	10	0	7,67	10	
4	La oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuado	39	0	10	10	0	7,79	10	
5	La integración en la institución ha sido adecuada	39	3	10	10	0	9,44	10	
6	La atención prestada por el tutor ha sido suficiente y adecuada	39	0	10	10	0	9,26	10	
7	La preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las prácticas	39	0	10	10	0	8,08	10	
8	La duración de las prácticas es la adecuada	39	5	10	10	0	8,77	10	
9	El horario de las prácticas es compatible con mis otras actividades académicas	39	0	10	10	0	7,59	10	
10	Las prácticas realizadas fueron de provecho para mi formación	39	6	10	10	0	9,33	10	
11	Las prácticas han sido un buen método para introducirme en el mundo laboral	39	6	10	10	0	9,36	10	
12	Estoy satisfecho con el programa de prácticas realizado	39	5	10	10	0	9,18	10	
					PROMEDIO TOTAL	8,69			

Los estudiantes manifiestan los siguientes aspectos respecto a las prácticas externas:

Aspectos de mejora:

- La organización de las prácticas externas en cuanto a que no tuvieron mucha ayuda al comienzo para seleccionar lugar de prácticas y la comunicación con el departamento de prácticas.

Punto fuerte:

- A pesar de considerar que la organización de las prácticas debiera mejorarse, los estudiantes indican que consideran que las mismas han sido muy útiles para su formación.

A continuación, se detallan los centros donde los estudiantes han realizado las prácticas externas:

- ALLEN & OVERY
- BANCO DE ESPAÑA
- JIMENEZ CRUZ PEÑA ABOGADOS
- QUALITAS
- SEGUROS UNIVERSAL
- CAJA PAITA
- MARTINEZ ECHEVARRIA ABOGADOS
- DAVIVIENDA

- BANCO INVERSIS
- NESTLE
- DAVIVIENDA
- BANCO DE ESPAÑA
- FINSOLUTIA

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

El informe de evaluación para la verificación de 2010 no contenía recomendaciones.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No existe ningún tipo de recomendación a la que haya que dar respuesta puesto que la Fundación Madri+d no realizó seguimiento a este título.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

1. Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:
  - Descripción de título en los ítems Curso académico en el que se implantó, y Normas de permanencia.
  - Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems Calendario de implantación del título, e Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.
  - Personal académico en el ítem Estructura y características del profesorado adscrito al título, falta el porcentaje de doctores.

ACCIÓN: Se ha modificado la página web por lo que estas indicaciones se encuentran corregidas.

2. Se recomienda hacer más accesible en la web de la titulación, la información sobre el sistema de toma de decisiones ya que no se encontraba.

ACCIÓN: Esta información se puede encontrar en el apartado de calidad de cada título.

3. Se recomienda especificar el procedimiento que se lleva a cabo para evaluar la actividad docente.

ACCIÓN: En el presente informe se ha realizado una mención más clara sobre el procedimiento de evaluación de la actividad docente.

4. Se recomienda detallar las sugerencias y/o quejas recibidas durante el curso 17/18 y reflexionar sobre el sistema adoptado para la presentación de las mismas.

ACCIÓN: En el presente informe se ha reflexionado sobre el sistema para la presentación de quejas y/o sugerencias y se ha incluido información detallada sobre las recibidas en el curso 18/19.

5. Se recomienda hacer un análisis correlacional, causal y evolutivo de los indicadores.

ACCIÓN: En el presente informe se ha incluido dicha información.

6. Se recomienda aportar información detallada sobre las acciones necesarias para cumplir con las recomendaciones indicadas en el último informe de seguimiento. ACCIÓN: En el presente informe se ha incluido dicha información.

ACCIÓN: En el presente informe se ha incluido dicha información.

7. Se recomienda presentar el plan de mantenimiento de las fortalezas del título.

ACCIÓN: CUNEF posee un plan de fortalezas y mejoras (PAMF) que establece las fortalezas y mejoras de cada título y del cual se hace un seguimiento, como mínimo anual. Ese documento siempre es adjuntando en los informes de seguimiento remitidos a la UCM.

8. Se recomienda presentar el plan de mejora de la titulación

ACCIÓN: CUNEF posee un plan de fortalezas y mejoras (PAMF) que establece las fortalezas y mejoras de cada título y del cual se hace un seguimiento, como mínimo anual. Ese documento siempre es adjuntando en los informes de seguimiento remitidos a la UCM.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

El Plan de Acciones de Mejora y Fortalezas (PAMF) se adjunta en esta memoria de seguimiento es el compendio de todas las fortalezas y mejoras detectadas.

#### **6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El informe de Renovación de la Acreditación se recibió en diciembre de 2016, el plan de mejoras de él derivado ha sido objeto de implantación durante el curso 2016/2017 encontrándose el mismo totalmente implantado.

### **7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

#### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

En junio de 2017 se recibió el informe favorable de la Fundación Madri+d relativo a la solicitud de modificación de los siguientes datos:

- Número de plazas de nuevo ingreso: 45.
- Perfil de ingreso para incluir como requisito el poseer 3 años de experiencia profesional.
- Incluir el B2 en inglés como requisito necesario.

#### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede.

### **8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Las fortalezas identificadas para este título por la Comisión de Calidad se encuentran identificadas a continuación y han pasado a formar parte del PAMF:

- Los datos de rendimiento académico y de satisfacción que muestran una tendencia positiva y son altos.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

- El cuerpo docente del máster que combina convenientemente profesores con perfil académico-investigador con profesores con un perfil profesional del más alto nivel lo que origina que los estudiantes manifiesten un nivel de satisfacción superior al 9.
- La orientación práctica del estudio tanto en las clases teóricas-prácticas como, sobre todo, en las prácticas externas que bridan la oportunidad al estudiante de tomar contacto directo con el mundo laboral y que son valoradas por el estudiante muy satisfactoriamente
- La oferta de realizar el doble Máster: MUAPA y Máster en Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras
- Publicación de excelentes TFM en la Revista Fiscalidad Internacional y Negocios Transnacionales (con la primera editorial jurídica de España: Aranzadi-Thomson Reuters).
- El Plan específico de formación para los Profesores con Seminarios, Desayunos de Trabajos, etc. sobre cuestiones jurídicas, nuevas tecnologías e innovación docente.
- La realización de 12 visitas institucionales:
  - 1.- Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 2 de octubre de 2018
  - 2.- Ilustre Colegio Notarial de Madrid, 11 de octubre de 2018
  - 3.- Defensor del Pueblo, 25 de octubre de 2018
  - 4.- Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 8 de noviembre de 2018
  - 5.- Oficina Española de Patentes y Marcas, 15 de noviembre de 2018
  - 6.- Escuela Diplomática, 20 de noviembre de 2018
  - 7.- Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, 4 de diciembre de 2018
  - 8. Tribunal Supremo, 26 de febrero de 2019
  - 9.- Tribunal Constitucional, 21 de marzo de 2019
  - 10.- Tribunal de Cuentas, 28 de marzo de 2019
  - 11.- Despacho de abogados Uría & Menéndez, 8 de abril de 2019
  - 12.- Despacho de abogados Gómez-Acebo & Pombo, 13 de mayo de 2019
- La disponibilidad de buenas bases de datos jurídicas para alumnos y profesores.
- La organización de diferentes cursos, conferencias, seminarios, etc. durante el año académico:
  - Conferencia "Diálogos europeos sobre el sistema bancario europeo", Ponente: Excmo. Sr. D. Andrea Enria (Presidente de la Autoridad Bancaria Europea), 29 de octubre de 2018.
  - Curso BBVA "Riesgos y órganos sociales", 7 horas, octubre/noviembre 2018
  - -Conferencia “¿Qué está pasando en la Sala Tercera del Tribunal Supremo? El cambio de doctrina sobre el sujeto pasivo en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados aplicado a las escrituras de préstamos hipotecarios”, Ponentes: Prof. Dr. D. Javier Galán y Prof. Dr. D. Jesús Zarzalejos, 30 de octubre de 2018.
  - Conferencia “El sistema penitenciario español”, Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Luis Ortiz (Secretario General de Instituciones Penitenciarias – Ministerio del Interior), 26 de febrero de 2019.
  - Conferencia “Cuestiones de actualidad en Derecho Comunitario”, Ponente: Excmo. Sr. D. Ricardo Alonso García (Decano de la Facultad de Derecho de la UCM), 19 de marzo de 2019.
  - Conferencia “¿Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. ¿Hay solución?”, Ponente: D. Juan Carlos Gutiérrez (Director del Human Rights Institute), 1 de abril de 2019.
  - Seminario “Cuestiones de actualidad en Derecho Matrimonial”, Ponentes: Ilma. Sra. Dña. Marta Sánchez Alonso / Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Pérez Ollero (Magistrados de Juzgados de Familia de Madrid), 4 de abril de 2019.

CURSO 2018-19

- El nivel de satisfacción de los alumnos con el Profesorado.
- El nivel de satisfacción del Profesorado con el Máster.
- Campus virtual CANVAS. En septiembre de 2018 se implantó el nuevo campus virtual CANVAS, por lo que el curso 2018-2019 ha sido el primer año en que tanto profesores como alumnos han tenido que adaptarse al uso de esta aplicación. Se han diseñado e impartido numerosos cursos on-line y presenciales a los profesores del Centro para que puedan sacar el mayor provecho de la nueva herramienta. La implantación de CANVAS ha generado resultados positivos, ya que ha contribuido a mejorar la comunicación entre alumnos y profesores, a hacer más fácil la entrega de tareas y trabajos y a una realización de pruebas tipo test más eficiente.
- Formación en idiomas. Desde el curso 2018-2019 está a disposición de todos los alumnos de ADE la nueva herramienta goFLUENT, para el estudio on line no sólo del idioma inglés, sino de otros idiomas (francés, alemán, italiano y chino). Se han impartido cursos para la preparación del IELTS a través de esta herramienta durante los dos cuatrimestres.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles encontrados por la Comisión y que forman parte del PAMF son los siguientes:

- Baja participación del PAS en la encuesta de satisfacción.
- Baja participación de Egresados en las Encuestas de satisfacción.
- Heterogeneidad de la estructura de la documentación docente que figura en CANVAS.
- Espacios en Biblioteca.
- Mejorar la organización de las prácticas externas en cuanto a: ayuda para selección de las mismas, comunicación con el departamento de prácticas y gestión documental de las prácticas externas respecto a informes y documentación requerida.

### 9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se adjunta el PAMF elaborado donde se han identificado las propuestas de mejora y las fortalezas el título. Este documento de trabajo es revisado periódicamente por la Comisión de Calidad de Postgrado.

MEMORIA APROBADA POR EL COMITÉ ACADÉMICO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019.